

ECONOMÍA / POLÍTICA

Las nuevas pensiones de jubilación son un 30% más altas que las dadas de baja

LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL/ Muchas jubilaciones anticipadas obtienen rentas más altas que con la edad ordinaria. También ocurre lo mismo con el retiro especial que estaba vigente hasta ahora.

M.Valverde. Madrid

El sistema de pensiones de la Seguridad Social está lleno de trampas, y por ahí se desangra. Entre otras cosas, porque los diferentes gobiernos tardan mucho en eliminarlas. Un síntoma de ello es lo que ocurre con la enorme diferencia que hay en la cuantía, entre las pensiones que se dan de alta de los nuevos jubilados, y las que se dan de baja por el fallecimiento del beneficiario.

Así, la cuantía de la pensión media de los trabajadores que se jubilan es cerca de un 30% más elevada que la media de las que deja de pagar la Seguridad Social por fallecimiento. Hasta agosto de este año, la prestación media de alta en la jubilación era de 1.424,67 euros mensuales. Esta cifra es un 28,71% más elevada que la media de las que se dieron de baja en dicho mes por fallecimiento, que fue de 1.106,80 euros mensuales. Es verdad, sin embargo que, a partir de 2020, la diferencia entre una pensión y otra de jubilación ha bajado del 30%, por primera vez en la historia reciente de la Seguridad Social.

Claro que la explicación a este hecho puede estar en que, a partir de la epidemia del coronavirus, las oficinas de la Seguridad Social se bloquearon por esta razón y por la falta de funcionarios. Por lo tanto, es un hecho que se ha ralentizado mucho el reconocimiento de las nuevas pensiones, y esto influye en el registro de sus cuantías.

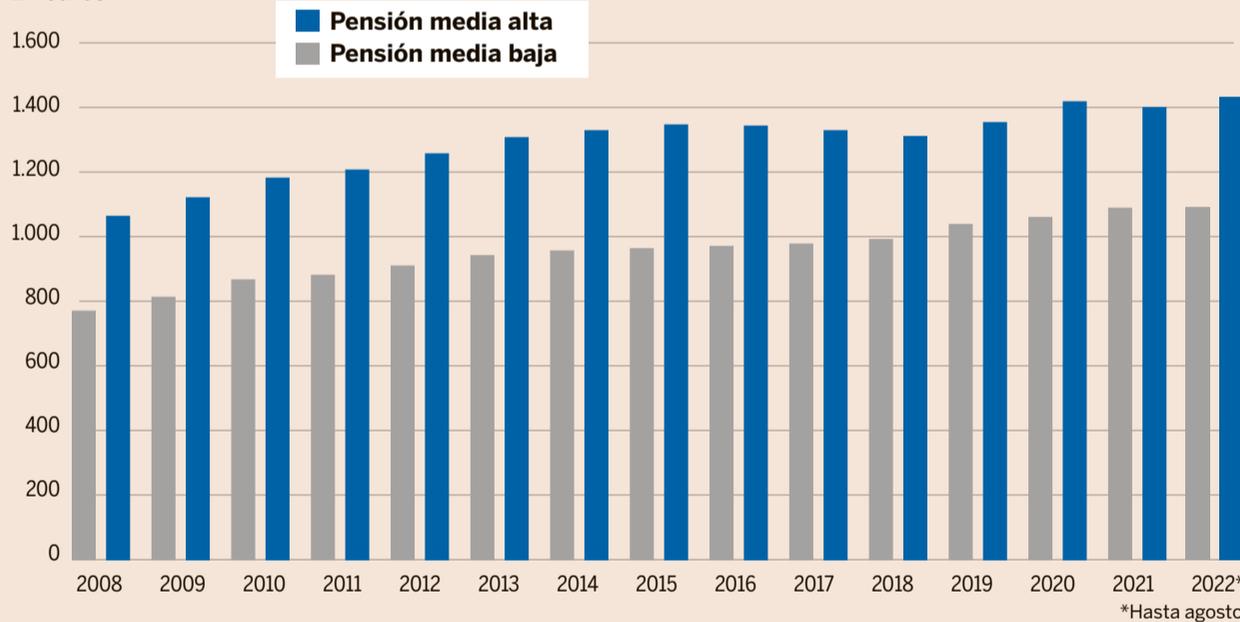
Como se aprecia en el gráfico, la diferencia llegó a ser en 2015 del 42%. Entonces, la media de la pensión nueva de jubilación fue de 1.342,94 euros mensuales frente a la de 943,86 euros de la media de rentas que se daban de baja. 2015 fue el segundo año en el que las pensiones subieron tan solo un 0,25%, como consecuencia del Índice de Revalorización de las Pensiones, que puso en marcha el Gobierno de entonces, del PP. Para la revalorización de las pensiones, aquel indicador tenía en cuenta la situación de la Seguridad Social. El sistema ya llevaba cuatro años de déficit como consecuencia de la destrucción de empleo producida por la depresión económica, com-



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

PENSIÓN MEDIA MENSUAL DE LAS ALTAS Y BAJAS DE JUBILACIÓN

En euros.



Expansión

Fuente: Ministerio de Seguridad Social

prendida entre 2007 y 2013. En todo caso, las razones por las que las nuevas pensiones son bastante más altas que las que se dan de baja son las siguientes: en primer lugar, las mayores cuantías corresponden a la jubilación especial a los 64 años, con 2.265,28 euros brutos al mes. Cumpliendo todas las condiciones se podía hacer con la sustitución automática del jubilado por un nuevo empleado. Sin embargo, ésta es una modalidad que

Muchas jubilaciones anticipadas han tenido hasta ahora pensiones más altas que las ordinarias

ha desaparecido con la reciente reforma que ha hecho el Gobierno sobre la revalorización de las pensiones, las jubilaciones anticipadas y el Mecanismo de Equidad Intergeracional.

Precisamente, hasta ahora también la normativa de la Seguridad Social favorecía la jubilación anticipada, con cuantías más elevadas, que con el retiro ordinario. La reducción de la pensión por año de adelanto apenas afectaba a los trabajadores que procedían de puestos de trabajo con retribuciones más elevadas. En esto influye la negociación colectiva, con los incrementos salariales correspondientes, las promociones profesionales y la remuneración de la antigüedad. Por este motivo, la última reforma de las jubilaciones anticipadas castiga especialmente los dos años anteriores al del retiro ordinario, con un recorte mayor

de la cuantía, en función de los años cotizados. Otra razón que explica el crecimiento de las cuantías de las nuevas pensiones son, por ejemplo, el incremento de la prestación para las trabajadoras que hayan tenido hijos. En el año 2022, el importe es de 28 euros mensuales por cada hijo o hija, con el límite de cuatro veces dicho importe.

ALARMA

La entrada de elevadas pensiones en el sistema va a coincidir con la jubilación de las cohortes más grandes de la historia.

La negociación colectiva también eleva las nuevas pensiones sobre las que se dan de baja

de la cuantía, en función de los años cotizados.

Otra razón que explica el crecimiento de las cuantías de las nuevas pensiones son, por ejemplo, el incremento de la prestación para las trabajadoras que hayan tenido hijos. En el año 2022, el importe es de 28 euros mensuales por cada hijo o hija, con el límite de cuatro veces dicho importe.

Las reformas

Por todas estas razones, la entrada de nuevas pensiones de jubilación agravan los problemas de la Seguridad Social. Hay que recordar que el próximo año el gasto en pensiones asciende a 190.000 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 11,4% respecto a 2022. Además, supone el 41,1% de todos los Presupuestos Generales del Estado. Pero también, este capítulo representa ya el 14,5% del PIB, valorado en las cuentas del Reino para 2023 en 1,307 billones de euros. Es decir, dos puntos más de los que dice el ministro.

Pero además, si las nuevas pensiones ya son considerablemente más altas que las que se dan de baja por fallecimiento, con una inflación tan alta como la actual, al segundo año de estar en el sistema reciben una inyección adicional por la revalorización con el Índice de Precios de Consumo. El incremento en un 8,5% de las prestaciones en 2023, de acuerdo con la evolución de los precios, que va a suponer un aumento adicional del gasto de 15.000 millones de euros. 15.000 millones de euros que se quedan en el sistema de pensiones y que se van a multiplicar en los próximos años.

Justo cuando se van a jubilar las cohortes más grandes de la historia de la Seguridad Social, por la explosión de la natalidad que tuvo lugar entre 1955 y 1975. Además, este hecho coincide con la tasa de natalidad más baja de la UE.